

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RASTRACK SATELITAL ECUARATRACK S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Marzo del 2013, en las oficinas de la compañía RASTRACK SATELITAL ECUARATRACK S.A., ubicadas en Pasaje los Naranjos E10-13 y Av. 6 de Diciembre, Provincia de Pichincha, siendo las 10h00, en virtud de la convocatoria efectuada el 20 de Marzo del 2013 en el periódico la Hora, se reúnen en Asamblea General de Accionistas los siguiente señores:

- Carlos Guarderas Barba, con 7.920 acciones, representando el 22% del capital social;
- José Guarderas Crovella, con 3.600 acciones, con el 10% del capital social;
- Esteban Guarderas Crovella, con 3.600 acciones, con el 10% del capital social;
- José Xavier Rumazo Vela, con 7.200 acciones, representando el 20% del capital social.
- José Guarderas Crovella, en representación de Fernando González Escobar, con 9.000 acciones, representando el 25% del capital social.

COVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RASTRACK SATELITAL ECUARATRACK S.A

Convoca a sus accionistas a la Junta General a realizarse en las oficinas de la compañía ubicadas en el Pasaje los Naranjos E10-13 y Av. 6 diciembre, el día viernes 29 de Marzo del año en curso a las 10:00 horas.

Los temas que se tratarán son los siguientes::

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía.
2. Revisión y Aprobación del informe del Representante Legal y del Comisario de la Compañía.
3. Definir el destino de las utilidades del año 2.012.

Quito, 20 de Marzo del 2013

EL REPRESENTANTE LEGAL

Es designado Presidente ad hoc de la Junta General Universal el señor José Guarderas Crovella y actúa en calidad de Secretario ad hoc, el señor José Rumazo Vela. El Presidente ad hoc ordena que por secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que está reunido el 87% del capital social suscrito y pagado, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y da lectura al orden del día:

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía.

El Secretario da a conocer el Informe de Balance General y Estado de Pérdidas correspondiente al ejercicio fiscal 2012, presentado por la Gerencia de la compañía, el cual es aprobado por unanimidad

2. Revisión y Aprobación del informe del Representante Legal y del Comisario de la Compañía.

El Secretario da lectura al Informe presentado por la Gerencia de la compañía y el informe de Comisario los mismos que son aprobados por unanimidad de los presentes.

3. Definir el destino de las utilidades del año 2.012.

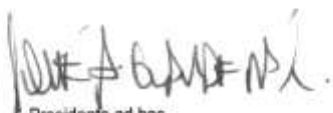
El Secretario de la Junta da a conocer que el ejercicio fiscal 2012 tuvo como resultados a disposición de los accionistas USD \$ 22.581,15 y que el administrador de la compañía recomienda que el 10% se

contabilice reserva legal y que debido a la situación de liquidez de la compañía, la distribución del saldo de las utilidades se la defina más adelante en el futuro. También, el administrador sugiere que dicho monto sea contabilizado como utilidades no distribuidas. La Junta aprueba por unanimidad la sugerencia de la administración de la compañía.

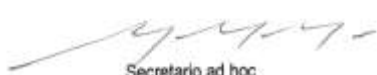
La Junta resuelve por unanimidad aprobar en su totalidad, lo acordado en esta Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que tratar, el Presidente ad hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta. La Junta se reinstala y se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las 12h30.

Se levanta la sesión a las 12h30, firmando para constancia los accionistas presentes en la Junta General de Accionistas.



Presidente ad hoc
José Guarderas Crovella



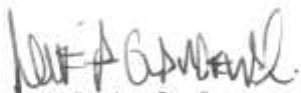
Secretario ad hoc
José Rumazo Vela



Esteban Guarderas Crovella
Accionista



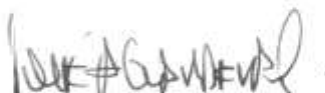
Carlos Guarderas Barba
Accionista



José Guarderas Crovella
Accionista



José Rumazo Vela
Accionista



José Guarderas Crovella
Por Fernando Gonzalez Escobar
Accionista